

EXP: FAR PNSP 2021-3-23 SUMINISTRO MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS GLAXOSMITHKLINE, S.A.
**D. MIGUEL ANGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
GETAFE**

En virtud de lo establecido en la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 143 de 15 de junio de 2020) y

CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS GLAXOSMITHKLINE, S.A.**
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de 17 de diciembre de 2021, firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del suministro de referencia.
- Autorización para inicio de expediente del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, resolución 52/2022 de 7 de febrero de 2022
- Orden de Inicio del expediente
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento contable A de autorización de crédito

RESUELVE

La aprobación de la apertura de un procedimiento negociado sin publicidad (art 168 a2), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 12 meses, por un importe de 43.802,98 € (IVA incluido), a imputar en el epígrafe 27106, con posibilidad de prórroga de 12 meses.

DISPONE

La apertura del procedimiento de adjudicación

Getafe

DIRECTOR GERENTE

